

ACUERDO DE NOMBRAMIENTO 02-2024 SENPRENDE.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTOS Y DE PEQUEÑOS NEGOCIOS (SENPRENDE).

CONSIDERANDO: Que de conformidad al artículo 118 numeral 1, de la Ley General de la Administración Pública se emitirán por **ACUERDO**, las decisiones de carácter particular que los órganos de la Administración Pública tomen fuera de los procedimientos en que los particulares intervengan como parte interesada.

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo PCM034/2019, Publicado en el Diario Oficial “La Gaceta”, en fecha dieciocho (18) de julio del dos mil diecinueve (2019), se crea el Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (**SENPRENDE**), como una entidad desconcentrada de la Presidencia de la República, con Personalidad Jurídica, independencia técnica, administrativa y financiera.

CONSIDERANDO: Que el ciudadano **DENNIS EFRAIN CORRALES ZELAYA**, funge en el cargo de Director Ejecutivo del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (**SENPRENDE**), nombrado por Acuerdo Ejecutivo Numero 333-2022 de fecha dos (2) de mayo de dos mil veintidós (2022).

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el artículo 6, literal b) del Decreto Ejecutivo Numero PCM 034/2019 publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” en fecha dieciocho (18) del dos mil diecinueve (2019), el Director Ejecutivo del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (**SENPRENDE**), se encuentra facultado para contratar personal.

CONSIDERANDO: Que, en Acción de Personal 006-2024 de fecha de efectividad 3 de enero de 2024, emitido por la Dirección de Servicio Civil, declara procedente el nombramiento de la ciudadana **YOLANDA PAOLA OSORIO HERNANDEZ**.

POR TANTO

En uso de las facultades que las Leyes del Ramo le confieren y con fundamento en los artículos antes citados y adicionalmente los Artículos 129 de la Constitución de la República; 41,43, 116 y 118 numeral 1), 119 de la Ley General de la Administración Pública; 31 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Atribuciones del Poder Ejecutivo y Artículo 6 literal d) del Decreto Ejecutivo Numero PCM 034/2019 publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” No. 34,999; 3 y 4 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y por las facultades de que fue investido por la Presidenta de la República, como Director Ejecutivo:

ACUERDA

PRIMERO: Nombrar a la ciudadana **YOLANDA PAOLA OSORIO HERNANDEZ**, con Documento Nacional de Identificación No. **0801-2001-20790**, en el puesto de **OFICIAL DE ATENCION AL CIUDADANO** de la Institución: **SERVICIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y DE PEQUEÑOS NEGOCIOS**, Gerencia Administrativa G.A. 1, Programa 11, Sub Programa 00, Actividad/Obra 005, Versión 01, Grupo 01, Nivel 03, Número de Puesto: 1510, Sueldo: L. 16,000.00, efectivo a partir del 03 de enero del 2024.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los siete (7) días del mes de febrero del año veinticuatro (2024).



ING. DENNIS EFRAIN CORRALES ZELAYA
DIRECTOR EJECUTIVO



ABOG. CESAR JOEL CARIAS IZAGUIRRE
SECRETARIO GENERAL POR DELEGACIÓN
ACUERDO 89-2022